



REGULACIONES UDA NATIONAL EXPERIENCE

- REGULACIONES GENERALES
- CATEGORIAS
- REGLAS DE SEGURIDAD



18-22 NOVIEMBRE
CENTRO DE CONVENCIONES DE GUAYAQUIL



REGULACIONES ESPECÍFICAS UDA NATIONAL EXPERIENCE 2026

*cambios realizados *importante tener en cuenta

ACT – Agosto 2026

REGULACIONES GENERALES DEL EVENTO

1. Los directores o encargados de academia deberán completar el registro oficial, que incluye el **formulario online**, completar el **listado oficial en Drive** y la presentación de los demás documentos requeridos.
2. Es obligatorio que el director de academia **suba por Drive de la competencia la foto de la cédula de cada participante**.
3. La **superficie de la tarima** de competencia tendrá un tamaño aproximado de **11 x 11 metros**.
4. **No está permitido** que los equipos entren y salgan de la tarima durante sus rutinas. Todas las coreografías deben ejecutarse con **todos los bailarines en escena**.
5. Para realizar cualquier tipo de reclamos o sugerencias es necesario que el entrenador o director del equipo sea el único conducto de comunicación con la organización.
6. **No está permitido el ingreso de fotógrafos profesionales** que no estén previamente autorizados por la organización. **Consulta la lista oficial** de fotógrafos avalados para la competencia.
7. Los brazaletes y/o credenciales otorgadas a atletas, directores y entrenadores **son personales e intransferibles**. Si se detecta alguna anomalía, la organización procederá a retirarlas **y otorgarles una multa**.
8. **TODAS LAS RUTINAS** que obtengan pases para competir internacionalmente **deberán acatar las regulaciones de la competencia internacional** en cuanto a vestimenta, regulaciones y edades.
9. **No se permitirán fusiones de academias**, tanto a nivel nacional como internacional. Revisar el documento de generalidades del Evento para mayor detalle.
10. **Límite en la categoría de Solos**: La categoría de Solos tendrá un **cupo máximo de registros**.
11. Un bailarín podrá representar **hasta dos academias distintas**, siempre que, lo haga en **rutinas diferentes**, y **No compita contra sí mismo** en ninguna categoría. En estos casos, el bailarín deberá estar **registrado por separado** en cada academia.

REGULACIONES BÁSICAS DEL BAILARÍN PARA SU CORRECTO REGISTRO

1. Todo bailarín competidor debe cumplir con los rangos de edad establecidos para cada categoría de competencia (ver sección "Divisiones en Competencia" más adelante).
2. **Al ingresar al backstage, todo bailarín deberá presentar una copia de su cédula VERIFICADA previamente en el proceso de retiro de registro.**
3. Los Solistas, Dúos/Tríos y Grupales deben cumplir con los requisitos específicos de su categoría, considerando el estilo correspondiente, el tiempo de rutina y la cantidad de participantes.
4. Los Dúos-Tríos y Grupales deben contar con la representación de un "Director de Equipo", quien será el contacto directo con la organización.
5. Todos los bailarines participantes deben estar debidamente inscritos, cumpliendo con los antecedentes requeridos por UDA y dentro del plazo establecido.
6. Si un bailarín compite representando a **más de una academia o equipo**, deberá enviar su información y realizar el **registro por separado para cada uno**.
 - a. El valor de inscripción se aplicará **de manera independiente** en cada academia.
 - b. Un bailarín podrá representar como máximo a **2 academias** dentro del campeonato.
7. Ningún Solista, Dúo/Trío o Grupal puede competir contra sí mismo. Sin embargo, puede participar en una categoría diferente, siempre que cumpla con los requisitos correspondientes.
8. Todos los atletas que compiten autorizan el uso de sus imágenes (fotografías y videos) para fines promocionales o publicitarios que la organización estime convenientes en favor del deporte.
9. Los participantes deben estar listos para competir al menos una hora antes de su horario de presentación. Esto es obligatorio, considerando posibles eventualidades durante el desarrollo de la competencia. **Importante:** Los bailarines deben permanecer cerca del área de calentamiento para que el staff pueda ubicarlos a tiempo y se respete su espacio de preparación.
10. **No está permitido** realizar habilidades acrobáticas en zonas de circulación o en áreas no habilitadas por la organización.
11. En la categoría SOLO, cada bailarín podrá registrarse con un máximo de dos solos, siempre en estilos diferentes. (Aclaración: "ballet repertorio" y "ballet inédito" se consideran el mismo estilo; por lo tanto, un mismo bailarín no podrá inscribirse en ambos).
12. **Para registrarse como SOLISTA, el bailarín deberá estar inscrito al menos en una presentación grupal. Excepción:** Atletas registrados en la categoría de habilidades especiales.
13. Cada bailarín podrá realizar un máximo de **6 presentaciones en total** (entre solos, dúos/tríos y grupales).

INTERRUPCIONES DE MUSICA

1. **REPRODUCCIÓN DE MÚSICA EL DIA DE LA COMPETENCIA:**
Al momento de competir, los bailarines deberán ubicarse de inmediato en su posición inicial en el escenario y permanecer inmóviles durante 3 segundos. Transcurrido este tiempo, la música se iniciará automáticamente.

IMPORTANTE: No se esperará ninguna señal del entrenador ni se ajustará la reproducción de la música según su indicación.

2. INTERRUPCIÓN DE RUTINA POR EL EQUIPO:

Si la música se detiene o es pausada por decisión del entrenador y **no existe una lesión** como motivo, el equipo **deberá continuar hasta finalizar la rutina**. **IMPORTANTE:** Si la interrupción se debe a un error por parte de la academia (como archivo incorrecto, respaldo fallido o por no revisión de su pista en registro), el equipo deberá aceptar la puntuación obtenida hasta ese momento, sin derecho a repetir su rutina.

3. INTERRUPCIÓN POR CAUSA EXTERNA:

Si la interrupción se debe a una falla de los equipos técnicos, instalaciones de UDA National Experience o interferencia externa, se permitirá al equipo reiniciar la rutina después de 10 minutos, y la presentación será juzgada desde el momento en que ocurrió la interrupción.

LESIONES

1. UDA NATIONAL EXPERIENCE se reserva el derecho de detener una presentación en curso si se produce una lesión o cualquier tipo de interferencia externa que comprometa la integridad física de los participantes.
2. Si durante el calentamiento oficial se presenta alguna lesión, o el personal médico del evento considera que un atleta no se encuentra en condiciones óptimas para competir, se notificará de inmediato al entrenador o director de la academia. Será el equipo médico quien determine si el participante puede continuar o no en competencia.
3. En caso de que una rutina sea interrumpida por una lesión o causa externa, el equipo tendrá un plazo de hasta 30 minutos para retomar la presentación. Si la rutina se repite, deberá iniciarse desde el principio, y será juzgada desde el punto donde fue interrumpida.
4. UDA NATIONAL EXPERIENCE dispondrá de personal médico para la atención primaria en el lugar del evento, así como del traslado inmediato a centros asistenciales de ser necesario. Sin embargo, cualquier gasto adicional, de traslado inmediato o tratamiento posterior o atención médica prolongada será de entera responsabilidad del participante y su academia.
5. Cada academia debe contar con un plan de emergencia interno, previamente practicado, que defina claramente los pasos a seguir y responsabilidades en caso de accidente o lesión. El entrenador debe llevar consigo la ficha médica de cada atleta, con información clave: nombre completo, contactos de apoderados, alergias, enfermedades preexistentes, tratamientos en curso, entre otros.
6. Al participar en el evento, todos los atletas, entrenadores y academias asumen plena responsabilidad por cualquier situación médica que ocurra durante el desarrollo del campeonato, y liberan expresamente a UDA NATIONAL EXPERIENCE de cualquier obligación legal, civil o económica derivada de emergencias médicas o lesiones, ya sean durante ensayos, competencia o permanencia en las instalaciones del evento.

ENVÍO DE HOJAS DE CALIFICACIÓN

1. Las hojas de puntuación serán enviadas exclusivamente al director de la academia o entrenador registrado, **a través de WhatsApp al número ingresado durante el proceso de inscripción**.
2. **En caso de existir deducciones, estas serán notificadas por WhatsApp** entre 30 minutos y una hora después de la presentación.
1. Todas las hojas de calificación se enviarán una vez finalizada la premiación de la categoría correspondiente.
2. Cualquier reclamo relacionado con deducciones o puntajes deberá ser comunicado exclusivamente por el director o entrenador al Juez de Calidad. No se atenderán reclamos ni solicitudes de aclaración sobre puntajes a través de WhatsApp o por los padres de Familia durante el transcurso de la competencia.
3. Tanto las hojas de calificación como el sistema de puntuación estarán disponibles para consulta en nuestra página web oficial.

SE PARTE DE TEAM ECUADOR 2027

Una vez más tendrás la oportunidad de representar a toda una nación siendo parte de TEAM ECUADOR 2027 que nos representará en Mundial de Danza en Orlando, FL. Tendremos la selección de equipos en las siguientes categorías:

- **SENIOR (OPEN) JAZZ:** Mejor puntuación entre todos los **open jazz**. Edades para competir, 15 años en adelante.
- **SENIOR (OPEN) HIP HOP:** Mejor puntuación entre all girl, coed y male hip hop. Edades para competir, 15 años en adelante.
- **SENIOR (OPEN) POMS:** Mejor puntuación de open poms. Edades para competir, 15 años en adelante.
- **JUNIOR HIP HOP:** Mejor puntuación de senior hip hop. Edades para competir, de 15 a 18 años.
- **JUNIOR POMS:** Mejor puntuación de senior poms. Edades para competir, de 15 a 18 años.
- **YOUTH HIP HOP:** Mejor puntuación entre youth y junior hip hop. Edades para competir, de 11 a 15 años.
- **DUO HIP HOP.** Edades para competir, 16 años en adelante.
- **DUO POMS.** Edades para competir, 16 años en adelante.

La(s) delegación(es) seleccionada(s) para representar al país será(n) elegida(s) por el panel de jueces, quienes previamente deberán haber seguido los lineamientos establecidos para la audición, los cuales se detallan a continuación. **Este proceso aplica exclusivamente para academias con sede en Ecuador.**

Para participar en la audición por equipos se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- El equipo debe competir en las categorías definidas dentro del marco de UDA Nationals además, haber solicitado y cancelado el pase BID. **Solo serán considerados aquellos equipos que cuenten con un mínimo de 16 bailarines inscritos en la categoría correspondiente.**
- El entrenador y/o director del equipo **deberá firmar previamente un acuerdo oficial** con Adventure Brands y ICU. Este acuerdo debe ser cumplido en su totalidad. En caso de incumplimiento, el equipo perderá automáticamente la opción de representar a Ecuador, cediendo el pase al siguiente equipo mejor posicionado en el ranking.
- Las categorías **Junior Hip Hop y Junior Poms** dentro de la competencia de ICU requieren que los participantes tengan entre 15 y 18 años. Sin embargo, esta restricción de edad no aplica para UDA Nationals, donde el registro debe ajustarse a los requisitos específicos de ese evento. Este criterio debe ser tenido en cuenta por las academias antes de inscribirse en estas categorías.
- Si en una categoría no se alcanza el puntaje técnico mínimo requerido para obtener el título de Team Ecuador, no se seleccionará ningún equipo para esa división.
- Las edades para efectos de ICU se determinan con base en la edad que tendrá el atleta durante el año competitivo. Ejemplo: un bailarín que cumple 15 años en diciembre de 2027 es elegible para competir en la división junior.
- No se aceptarán equipos que se registren utilizando el nombre de dos academias ni aquellos que incluyan la palabra "Fusión". Únicamente podrá constar el nombre de una sola academia, que será la que reciba el título de Team Ecuador.

***IMPORTANTE:** Si en una división ningún equipo ha adquirido el pase BID, no se realizará selección para TEAM ECUADOR en dicha división.

ESTILOS EN UDA NATIONALS

JAZZ

Rutinas que incorporan movimientos estilizados de danza, con combinaciones, cambios de formación, trabajo en grupo, saltos y giros. Se enfatiza la ejecución técnica, extensión, control, colocación corporal y uniformidad del equipo.

HIP-HOP

Rutinas inspiradas en estilos urbanos, con énfasis en ejecución, estilo, creatividad, aislamientos corporales, control, ritmo, uniformidad e interpretación musical. Se permite la incorporación de elementos atléticos como saltos, variaciones aéreas, combinaciones de saltos y otros trucos.

LYRICAL

Combina principios del jazz y el ballet, haciendo énfasis en la técnica, flexibilidad, equilibrio y expresión emocional. Los movimientos son fluidos y están conectados directamente con la emoción que refleja la selección musical.

CONTEMPORANEO

Rutinas que incorporan principios como caída y recuperación, contracción y liberación, y transferencia de peso, para expresar emociones relacionadas con la pieza musical o narrativa elegida.

BALLET REPERTORIO

Rutinas de repertorios o variaciones clásicas reconocidos internacionalmente, ejecutadas con técnica de ballet y uso de zapatillas de punta. Las divisiones TINY Y MINI deben presentarse en MEDIA PUNTA. La división YOUTH puede optar entre media punta o punta.

BALLET INEDITO

Rutinas de creación original con enfoque en técnica de ballet y uso de punta. Las divisiones TINY Y MINI deben usar MEDIA PUNTA; YOUTH puede elegir entre media punta o punta.

NEOCLASICO

Estilo que conserva la técnica del ballet clásico, pero con mayor libertad de movimiento. Se utilizan zapatillas de punta o media punta y vestuario cómodo que permita resaltar el movimiento del bailarín o bailarina.

PRINCIPIANTES

Rutinas ejecutadas por grupos cuyos integrantes tienen menos de 3 años de experiencia en danza. Las habilidades y técnica mostradas no deben ser avanzadas. No se permite incluir bailarines que hayan competido más de tres veces consecutivas en UDA Nationals. **IMPORTANTE: REVISAR LAS REGLAS ESPECÍFICAS DE ESTA DIVISIÓN MÁS ADELANTE.**

DANZAS ESPAÑOLAS

Incluye expresiones tradicionales de la danza española como el flamenco, danza clásica española, bolera, entre otras.

DANZA ARABE

Caracterizada por movimientos suaves, ondulantes y coordinados entre diferentes partes del cuerpo. Se enfatiza el trabajo de cadera y abdomen, alternando entre movimientos lentos y rápidos, con participación activa de pecho, hombros y brazos.

TAP

Fusión entre danza y percusión en la que los bailarines crean ritmos al golpear el suelo con los pies, generando música corporal.

VARIEDAD

Categoría abierta para rutinas que combinan uno o más estilos de esta lista, incluyendo aquellos no contemplados específicamente. Todos los estilos compiten entre sí bajo esta categoría.

TEATRO MUSICAL

Rutinas basadas en la interpretación de un musical de Broadway o película, a través de danza o presentaciones de estilo mixto.

POMS

Rutinas que destacan por sus movimientos precisos, combinaciones de formaciones, saltos, giros. Se enfatiza los movimientos de brazos (motions) y la técnica al ejecutar lo detallado. El uso de pom poms debe mantenerse en al menos el 95% de la rutina.

ACRO

Rutinas centradas en la ejecución de movimientos acrobáticos combinados con técnica de jazz. No existen restricciones en la cantidad de elementos acrobáticos que pueden incluirse.

DANCE ABILITIES (Habilidades especiales)

Categoría inclusiva diseñada para jóvenes con capacidades diferentes. Consultar el reglamento específico de esta categoría para más información.

PADRES SHOW

Rutinas presentadas por padres de familia de academias participantes. Son presentaciones tipo show, sin restricción de estilo. Se puede mezclar más de un estilo dentro de una misma rutina.

ESCOLARES

Grupos conformados por bailarines que representan a una institución educativa (escuela o colegio). La rutina puede mezclar distintos estilos y se considerará tipo show. **Se deberán cumplir con las reglas establecidas para la categoría principiante.**

DIVISIONES DE EDAD

- La División de un equipo estará determinada por la edad del integrante de mayor edad dentro del grupo.
- Se tomará en cuenta la edad que tenga cada competidor hasta el **18 de noviembre de 2026**.
- En caso de clasificar a competencias internacionales, los equipos deberán regirse por las reglas de edad establecidas por cada organización.
- WILDCARD:** Esta opción permite incluir a un bailarín que se encuentre fuera del rango de edad oficial de la categoría. Solo se permitirá el uso del WILDCARD si el bailarín tiene como máximo un a dos años más o un año menos que el rango permitido. Esta excepción aplica únicamente en **categorías grupales** bajo las siguientes condiciones:
 - Grupos con **más de 22 bailarines:** hasta **4 bailarines utilizando WILDCARDS** permitidos.
 - Grupos con **entre de 16 a 21 bailarines:** hasta **3 bailarines utilizando WILDCARDS** permitidos.
 - Grupos con **entre 10 a 15 bailarines:** hasta **2 bailarines utilizando WILDCARDS** permitidos.
 - Grupos con **menos de 6 a 9 bailarines:** se permite solo **1 bailarín utilizando WILDCARD**.

UDA NATIONALS CATEGORIAS SOLOS Y DUOS/TRIOS

Esta competencia está abierta a todos los bailarines que deseen mostrar su talento tanto como solistas o en dúos. Revisa a continuación las categorías en competencia. **IMPORTANTE: leer las aclaraciones al final.**

SOLOS - DUOS/TRIOS ALL STAR			
DIVISION	ESTILOS	EDADES	TIEMPO MAX
MINI	Jazz, Lyrical, Hip Hop, Tap, Contemporáneo, Variedad, Acro, Ballet Inédito, Ballet Repertorio*, Flamenco*, Teatro Musical.	5 a 9 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 30 seg.
YOUTH	Jazz, Lyrical, Hip Hop, Tap, Contemporáneo, Variedad, Acro, Ballet Inédito, Ballet Repertorio*, Flamenco*, Teatro Musical, Poms (Aplica Únicamente para Dúos)	8 a 12 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 30 seg.
JUNIOR	Jazz, Lyrical, Hip Hop, Tap, Contemporáneo, Variedad, Acro, Ballet Inédito, Ballet Repertorio*, Flamenco*, Teatro Musical, Poms (Aplica Únicamente para Dúos), Neoclásico	11 a 16 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 30 seg.
SENIOR	Jazz, Lyrical, Hip Hop, Tap, Contemporáneo, Variedad, Acro, Ballet Inédito, Ballet Repertorio*, Flamenco*, Teatro Musical, Poms (Aplica Únicamente para Dúos), Neoclásico	13 a 19 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 30 seg.
OPEN	Jazz, Lyrical, Hip Hop, Tap, Contemporáneo, Variedad, Acro, Ballet Inédito, Ballet Repertorio*, Flamenco*, Teatro Musical, Poms (Aplica Únicamente para Dúos), Neoclásico	15 años en adelante	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 30 seg.

SOLOS - DUOS/TRIOS PRINCIPIANTES			
DIVISION	ESTILOS	EDADES	TIEMPO MAX
TINY	Principiante Jazz, Principiante Lyrical, Principiante Hip Hop, Principiante Contemporáneo, Principiante Variedad, Principiante Ballet*	4 a 6 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 15 seg.
MINI	Principiante Jazz, Principiante Lyrical, Principiante Hip Hop, Principiante Contemporáneo, Principiante Variedad, Principiante Ballet*, Principiante Flamenco*	5 a 9 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 15 seg.

YOUTH	Principiante Jazz, Principiante Lyrical, Principiante Hip Hop, Principiante Contemporáneo, Principiante Variedad, Principiante Ballet*, Principiante Flamenco*, Dance Abilities	8 a 12 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 15 seg.
JUNIOR	Principiante Jazz, Principiante Lyrical, Principiante Hip Hop, Principiante Contemporáneo, Principiante Variedad, Principiante Ballet*, Principiante Flamenco*, Dance Abilities	11 a 16 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 15 seg.
SENIOR	Principiante Jazz, Principiante Lyrical, Principiante Hip Hop, Principiante Contemporáneo, Principiante Ballet*, Principiante Flamenco*, Dance Abilities	13 a 19 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 15 seg.
OPEN	Principiante Jazz, Principiante Lyrical, Principiante Hip Hop, Principiante Contemporáneo, Dance Abilities	15 años en adelante	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 15 seg.

ACLARACIONES Y REGULACIONES DE CATEGORÍAS SOLOS-DUOS/TRÍOS

- En ballet repertorio y ballet inédito, únicamente la división youth podrá elegir entre punta o media punta. Las divisiones TINY Y MINI en el estilo ballet deben competir obligatoriamente en media punta.
- En la categoría de Ballet Principiante, todas las divisiones deberán competir obligatoriamente en media punta.
- El tiempo reglamentario para solos de 2 minutos aplica exclusivamente para ballet repertorio, ballet principiante y flamenco. Los demás estilos deben respetar su tiempo reglamentario.
- La división TINY en todos los estilos, estará disponible únicamente para la categoría principiante y deberá registrarse al reglamento de dicho nivel.
- Teatro musical está habilitado únicamente para las divisiones youth, junior, senior y open.
- El estilo Poms aplica únicamente para dúos.
- Neoclásico está habilitado solo en las divisiones junior y senior.
- En las divisiones senior y open, la organización podrá subdividir dichas divisiones en solo mujeres o solo hombres, siempre y cuando haya un mínimo de dos o tres participantes en cada división.
- En las divisiones de principiantes, el bailarín no debe haber competido tres años consecutivos o más en UDA Nationals, ya sea con su academia actual o con una academia anterior.
- Los ganadores de las categorías hip hop open dúos y poms open dúos serán quienes representen a Ecuador en la competencia mundial de naciones en Orlando, FL – 2027 (consultar regulaciones específicas para formar parte de Team Ecuador 2027).
- Un bailarín no podrá registrarse dos veces en el mismo estilo, independientemente de la división. Ejemplo: no se permite competir en solo junior ballet y solo senior ballet.
- No se permite la inscripción de un mismo bailarín en los estilos ballet inédito y ballet repertorio.
- Para participar como solista, el bailarín deberá estar inscrito en al menos una rutina grupal. (excepto para atletas inscritos en la categoría de habilidades especiales).
- Bajo ninguna circunstancia, un bailarín podrá competir contra sí mismo.
- Cada solista podrá presentar un máximo de dos rutinas de solo, en estilos diferentes.
- En caso de que una categoría de los estilos ballet inédito o ballet repertorio no cuente con competidores suficientes, la organización podrá unificarla en un solo estilo general de ballet.
- La apertura de una nueva categoría de solos se realizará únicamente al existir interés por al menos tres bailarines.
- Si una división cuenta con más de 10 participantes, se dividirá de manera aleatoria en subcategorías a y b (y c, si aplica).

UDA NATIONALS CATEGORIAS GRUPALES

La competencia tradicional de equipos regresa con más fuerza que nunca. Se han ajustado las categorías y divisiones con el objetivo de proyectar el trabajo de los equipos de manera más sólida en escenarios internacionales. A continuación, se detallan las categorías grupales en competencia.

***REVISAR LAS EDADES**

GRUPALES ALL STAR					
ESTILO	DIVISION	EDADES	# BAILARINES	GENERO	TIEMPO
BALLET REPERTORIO, BALLET INEDITO, JAZZ, LYRICAL, HIP HOP, VARIEDAD, CONTEMPO, TAP, ACRO, FLAMENCO, NEOCLASICO, DANZA ARABE, POMS	MINI	5 a 9 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	MIN: 1:45. MAX: 2:15
	YOUTH	8 a 12 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	JUNIOR	11 a 16 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	SENIOR	13 a 19 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	OPEN	15 Años en adelante	6 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	OPEN MALE		6 a 30 bailarines	0 mujeres	

Propiedad intelectual perteneciente a The Adventure Brands. Este contenido está protegido por derechos de autor. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. Todos los derechos reservados. Si se detecta copia parcial o total de este archivo, se tomarán medidas legales por plagio.

TEATRO MUSICAL

ESTILO	DIVISION	EDADES	# BAILARINES	GENERO	TIEMPO
TEATRO MUSICAL	SMALL YOUTH	10 a 18 Años	8 a 15 bailarines	mujeres y hombres	3 minutos 30 segundos
	LARGE YOUTH	10 a 18 Años	16 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	SMALL OPEN	15 Años en adelante	8 a 15 bailarines	mujeres y hombres	
	LARGE OPEN	15 Años en adelante	16 a 30 bailarines	mujeres y hombres	

GRUPALES PRINCIPIANTES

ESTILO	DIVISION	EDADES	# BAILARINES	GENERO	TIEMPO
JAZZ, LYRICAL, HIP HOP, VARIEDAD, CONTEMPO, BALLET (<i>Tiny, mini, youth, junior, senior</i>)	TINY	4 a 6 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	MIN: 1:30. MAX: 2:10
	MINI	5 a 9 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	YOUTH	8 a 12 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	JUNIOR	11 a 16 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	SENIOR	13 a 19 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	OPEN	15 Años en adelante	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	

HABILIDADES ESPECIALES

ESTILO	DIVISION	EDADES	# BAILARINES	GENERO	TIEMPO
HABILIDADES ESPECIALES	DANCE ABILITIES	8 años en adelante	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	2 minutos

PADRES SHOW

ESTILO	DIVISION	EDADES	# PADRES	GENERO	TIEMPO
PADRES SHOW	DANCE PARENTS	25 años en adelante	4 a 30 padres	mujeres y hombres	2 minutos 15 segundos

ESCOLARES

ESTILO	DIVISION	EDADES	# BAILARINES	GENERO	TIEMPO
ESCOLAR (<i>Seguir reglas de principiantes</i>)	SCHOOL MINI	5 a 9 Años	10 a 30 bailarines	mujeres y hombres	MIN: 1:45 MAX: 3:00
	SCHOOL TEENS	8 a 16 Años	10 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	SCHOOL SENIOR	13 a 19 años	10 a 30 bailarines	mujeres y hombres	

COMBINACION o CAMBIOS DE DIVISIONES EN GRUPALES

1. Cuando una categoría lo permita podrá dividirse en SMALL (de 4 a 14 participantes) o LARGE (15 o más participantes), siempre que se cuente con un mínimo de tres (3) equipos por cada subcategoría.
2. En las divisiones JUNIOR, SENIOR y OPEN podrán dividirse en SOLO MUJERES, SOLO HOMBRES o MIXTO, únicamente si existe un mínimo de dos o tres equipos por subcategoría.
3. Dos divisiones podrán fusionarse siempre que no haya equipos con los mismos integrantes compitiendo en ambas. Si los equipos pertenecen a la misma academia, pero están conformados por bailarines distintos, se considerará válida la fusión en caso de que una de las divisiones no tenga competencia.

4. En el estilo HIP HOP, las categorías ALL GIRL y MALE podrán fusionarse si no se alcanza el mínimo requerido de equipos por división.
5. La organización se reserva el derecho de fusionar, modificar o eliminar categorías que no cumplan con el mínimo de equipos necesario de participación.
6. El panel de jueces podrá reclasificar a uno o más equipos si considera que la categoría en la que se registraron no corresponde con su estilo, nivel o incumple el reglamento.
7. Si se verifica que los bailarines no cumplen con el rango de edad correspondiente a su división, la organización podrá modificar la categoría en la que fueron inscritos.
8. En caso de no contar con el número mínimo de equipos requeridos, los estilos BALLET INÉDITO y BALLET REPERTORIO podrán ser unificadas en una categoría general de BALLET.

NUEVAS CATEGORIAS

La organización evaluará la apertura de nuevas categorías siempre que se cumpla con el mínimo requerido de equipos o bailarines para su conformación. Para solicitar la creación de una nueva categoría, por favor envía un correo a pamela.adventurebrands@gmail.com con la solicitud correspondiente, hasta el **1 de agosto de 2026**.

CATEGORIA ESCOLAR

1. La categoría ESCOLAR está destinada exclusivamente a rutinas presentadas por grupos que pertenezcan a una unidad educativa escolar o colegial.
2. **Para completar el proceso de inscripción en esta categoría, se deberá presentar una carta firmada por el director o rector de la institución, que certifique que las participantes forman parte de dicha entidad educativa.**
3. Esta categoría será de estilo abierto, es decir, puede incluir una combinación de diversos estilos de danza.
4. No se requiere la ejecución de habilidades técnicas o acrobáticas; sin embargo, estas pueden ser incluidas siempre que no comprometan la seguridad de los participantes.
5. La duración máxima de la rutina **escolar es de 3 minutos**.
6. No se permite el uso de escenografía, únicamente se aceptan props o accesorios previamente aprobados por la organización.
7. Están prohibidos los lanzamientos de bailarines de cualquier tipo.
8. Todas las rutinas deben cumplir con las reglas de seguridad establecidas para la categoría principiante en los estilos de Jazz, Lyrical y Variedad.
9. Las rutinas Escolares deben seguir las Reglas de Seguridad para Principiantes.

REGULACIONES CATEGORIA PADRES SHOW

1. La categoría PADRES SHOW está destinada exclusivamente a padres, madres, abuelos, abuelas y familiares directos de los bailarines que compiten o que formen parte de una academia de danza inscrita en el evento.
2. El estilo es abierto, lo que significa que la rutina puede combinar diferentes estilos de danza.
3. No se exige la ejecución de habilidades técnicas o acrobáticas; sin embargo, pueden incluirse siempre que no comprometan la seguridad de los integrantes del equipo.
4. La duración máxima de la rutina es de 2 minutos con 15 segundos.
5. No se permite el uso de escenografía; únicamente se aceptan props o accesorios permitidos por la organización.
6. No está permitido realizar lanzamientos.

REGLAS DE SEGURIDAD IASF ADAPTADAS PARA ECUADOR

REGLAS GENERALES

1. Todos los equipos/participantes deben ser supervisados durante todas las funciones/presentaciones por un entrenador calificado.
2. Los entrenadores deben tener en cuenta el nivel de destreza y habilidades de los participantes, así como del equipo, prevaleciendo siempre la progresión y ejecución de los elementos.
3. Todas las academias deben contar con un plan de emergencia para actuar ante una posible lesión.
4. **Duración de las rutinas:** El cronometraje **inicia** con el **primer movimiento coreográfico** o la primera **nota musical** y **finaliza** con el **último movimiento o nota musical**, cualquiera de los dos que suceda antes o después respectivamente. Adventure brands da un periodo máximo de **2 segundos de gracia**. Estos segundos de gracia **NO PUEDEN SER UTILIZADOS COMO PARTE DE LA RUTINA**.
 - a. **Rutinas grupales ALL STAR:**
Duración mínima: 1 minuto y 45 segundos **(1:45)**.
Duración máxima: 2 minutos y 15 segundos **(2:15)**.
Excepciones:
 - Teatro Musical: máximo 3 minutos y 30 segundos **(3:30)**.
 - Rutinas grupales principiantes: mínimo 1 minuto y 30 segundos (1:30) y máximo 2 minutos y 10 segundos **(2:10)**.
 - b. **Rutinas solos/dúos/tríos:**
Duración mínima: 0:40 segundos **(0:40)**.
Duración máxima: 1 minuto y 30 segundos **(1:30)**.
Excepciones:
 - Flamenco y Ballet Repertorio: máximo 2 minutos **(2:00)**.

**(Por favor revisar el cuadro de categorías donde se estipula el máximo de cada categoría)*
Excepción: La categoría Teatro Musical podrá hacer uso de entradas y salidas en su rutina.
5. Los equipos no pueden comprometer la integridad de la superficie de presentación. (Ejemplo: sprays, polvo, aceites, etc.) Una violación de esto puede resultar en una deducción.
6. El uso de fuego, gases nocivos, animales y otros potenciales elementos peligrosos son estrictamente prohibidos. Una violación a esto puede resultar en la descalificación.
7. Se pueden realizar sustitución de bailarines en caso de cualquier lesión u otra circunstancia grave. Los sustitutos deben cumplir con las restricciones de edad en las divisiones que compitan y deben estar registrados en la competencia.
8. Todos los participantes deben comportarse de una manera en que se muestre un buen espíritu deportivo durante toda la competencia, con una actitud positiva al ingresar y salir del área de presentación, así como a lo largo de la rutina. El entrenador de cada agrupación es responsable de asegurarse de que los bailarines, entrenadores, coreógrafos, directores, padres y otras personas afiliadas a la agrupación se comporten adecuadamente. Casos graves de conductas antideportivas constituyen causal de DESCALIFICACIÓN.

COREOGRAFIA, MÚSICA Y VESTUARIO

1. Coreografía sugestiva, ofensiva o vulgar, vestuario, maquillaje y/o música que es inapropiada para una audiencia familiar. Esto puede afectar la impresión general de los jueces y/o el puntaje de la rutina. La coreografía sugestiva o vulgar es definida como cualquier movimiento impropio o inadecuado que tenga contenido ofensivo o sexual, o que esté relacionado con gestos profanos y vulgares.
2. Todas las coreografías deben ser apropiadas **para la edad de los bailarines en competencia**.
3. Se debe asegurar que la letra de la música sea apropiada para todos los miembros de la audiencia. **Se permite el uso de canciones en cualquier idioma. En caso de elegir una canción en un idioma distinto al español, cada equipo deberá revisar su traducción para garantizar la comprensión adecuada.**
4. No está permitido presentarse con medias, medias nylon y/o mallas (medias veladas) que cubren los pies, patines o cualquier otro calzado que sea inapropiado. **Excepción: Solo para el estilo CONTEMPORANEO, se permitirá medias durante la presentación. Aclaración:** Se permite el uso de medias de nylon, siempre y cuando se utilicen con zapatos de danza. No está permitido bailar únicamente con medias de nylon.
5. **Antes de la competencia, el vestuario debe ser probado para garantizar una cobertura adecuada de las zonas íntimas, evitando una exposición excesiva de la región superior y posterior. Se debe asegurar que la presentación sea estética y acorde con los estándares del evento.**
6. Todos los vestuarios deben ser seguros. Problemas con el vestuario que resulta en la exposición de partes del cuerpo puede ser motivo de descalificación.
7. **Los bailarines no pueden competir con el torso al descubierto, ni con vestuario que parezca lencería.** No se permite competir usando únicamente lycras, shorts o pantalones.
8. **No está permitido realizar habilidades aéreas con Rotación de Cadera sobre cabeza sin manos con tacones. Se consideran habilidades aéreas con Rotación de Cadera sobre cabeza aquellos movimientos que implican vuelo libre sin manos, como mortales, media luna sin manos, front aerals y cualquier otra técnica similar.**

9. La joyería que hace parte del vestuario es permitida.
10. No se permiten animaciones, cánticos ni rituales de equipo en el momento de competir.
11. El vestuario debe ser apto para todo público y probado previamente para evitar exposiciones no deseadas. De existir exposiciones del cuerpo tendrán una sanción de 5 puntos.

ACCESORIOS-ARTICULOS/PROPS

1. Se permiten accesorios que formen parte del vestuario, como collares, chaquetas, sombreros, pompones, entre otros, en todas las categorías. Es obligatorio que estos artículos **no queden en el escenario** al finalizar la presentación.
2. Adventure Brands permite Si se permiten accesorios durante su presentación, siempre y cuando el bailarín lo pueda ingresar y retirar del escenario por sí mismo. El artículo no puede ser utilizado para elevar a los atletas desde la superficie de presentación. No se permiten artículos de escenografías. Excepción: Solo para la división de Teatro musical es permitido escenografías y deben ser colocados y retirados por los mismos bailarines.
3. **Ejemplo: Un bailarín puede sentarse en una silla o subir a una caja, pero no puede ser levantado junto con ella.**
4. Un bailarín puede utilizar un prop estático ubicado en la superficie para realizar un salto. **Sin embargo:**
 - a. Al realizar el salto, no puede superar la altura de la cabeza de un bailarín en posición vertical (de pie).
 - b. No puede realizar inversiones ni giros en el aire, sobre el mismo prop o hacia la superficie de presentación.
 - c. Debe regresar a la superficie de presentación en posición vertical (de pie).
5. No se permite llevar escenografía como parte de la rutina. Solo se permiten artículos que sean utilizados activamente por los bailarines durante la presentación. **Excepción:** En la categoría de Teatro Musical, se permite escenografía movable, siempre que sea colocada y retirada exclusivamente por los bailarines. **Importante:** En el caso de presentar escenografía en la categoría de Teatro Musical, el director del equipo deberá enviar previamente una fotografía de la escenografía a la organización para su aprobación y coordinación antes del evento.

PENALIDADES / DEDUCCIONES

Una deducción será realizada por CADA ilegalidad o violación al reglamento. Las deducciones se darán basado en lo siguiente:

VIOLACIONES DE HABILIDADES: (LISTADO NO EXHAUSTIVO)

- **(-0.25)** - Error de desempeño individual: (Error no intencional)
 - o Poms hacia abajo en una habilidad sin manos (aerial)
- **(-0.5)** - Error individual coreografiado: un bailarín realizando la habilidad
- **(-1.0)** - Error individual coreografiado:
 - o Bailarín individual realizando la habilidad
 - o Error de grupos o parejas (error involuntario)
- **(-1.5)** - Individual coreografiado
 - o Error, varios bailarines realizando la habilidad
- **(-2.0)** - Error de grupos o parejas coreografiadas
 - o Múltiples Bailarines Ejecutores realizando la habilidad (Error Involuntario)
- **(-2.5)** - Error de parejas o grupos coreografiados de equipo completo/casi completo

VIOLACIONES A REGLAS GENERALES

INFRACCIONES DE TIEMPO

- **(-0.5)** – De 3 a 7 segundos de tiempo extra
- **(-1.5)** – De 8 a 10 segundos de tiempo extra
- **(-2.5)** – De 11 segundos en adelante de tiempo extra

DEDUCCIONES de (0.25) – (6.0)

Las infracciones a las reglas serán evaluadas por el **juez de seguridad**, y podrán conllevar **deducciones que oscilarán entre 1.00 y 6.0 puntos, según la gravedad de la falta y/o el riesgo que represente para la seguridad de los atletas**. Durante la evaluación también se considerarán los errores intencionales de coreografía o ejecución. El uso reiterado de blasfemias o lenguaje inapropiado en la música podrá ser motivo de una sanción más severa que, por ejemplo, el uso de joyería no acorde a la uniformidad del equipo.

POLÍTICA DE IMAGEN (-1.0)

Coreografía, uniforme y/o música inapropiados, así como infracciones que rompan la política de imagen tendrán una deducción de 1.0. **Vestuarios inadecuados tendrán deducción por política de imagen.**

DEDUCCIÓN POR CONDUCTA ANTIDEPORATIVA (-6.0)

Durante el evento, todas las personas involucradas (atletas, entrenadores, oficiales, padres o espectadores) deben mantener una conducta profesional y respetuosa en todo momento. El incumplimiento de esta norma será considerado conducta antideportiva, y podrá resultar en una deducción de hasta 6.0 puntos, además de la posible

expulsión del individuo o descalificación del equipo. Se considera conducta antideportiva, entre otros, los siguientes actos:

- Contacto físico inapropiado y deliberado entre atletas durante el evento.
- Maltrato, destrucción o uso indebido de equipo o cualquier artículo relacionado con la competencia.
- Uso de lenguaje o gestos obscenos, ofensivos o insultantes.
- Expresiones verbales o gestuales que atenten contra la raza, religión, color, ascendencia u origen nacional o étnico.
- Muestras de disconformidad con decisiones oficiales mediante palabras o acciones.
- Amenazas o intento de agresión hacia un miembro del staff o representante del evento.
- Críticas públicas hacia un incidente del evento o hacia un oficial.

Importante: El jurado o la organización puede descalificar a un equipo por conducta antideportiva de un entrenador/director durante el evento.

DEDUCCIÓN POR REGISTRO INCORRECTO (-6.0)

Se aplicará una deducción de hasta 6.0 puntos cuando un bailarín o equipo **sea inscrito en una categoría que no le corresponde**, ya sea por **nivel, edad, estilo** u otro criterio establecido en el reglamento. Ejemplo: Un bailarín registrado como "principiante" cuando no corresponda. También se sancionará con esta deducción cualquier **alteración, falsificación o manipulación de documentos** presentados durante el proceso de inscripción.

CANTIDAD DE HABILIDADES ACROBATICAS PERMITIDAS

- Los elementos acrobáticos son permitidos siguiendo limitaciones, pero no son requeridos en todas las divisiones.
- Se considera elemento acrobático a toda habilidad que implique una rotación de cadera sobre la cabeza (RCC), incluyendo, pero no limitado a: media luna, camino adelante, camino atrás, habilidades de flexibilidad que involucren inversión de cadera sobre la cabeza, etc.
- Los elementos acrobáticos combinados se cuentan en forma individual dentro del total de elementos acrobáticos permitidos. Ej. Rondada Flic Flac, cuenta como dos elementos acrobáticos y a la vez cuenta como 1 elemento de combinación.
- Todos los elementos acrobáticos, tanto individuales como en grupo, se contabilizan a lo largo de toda la rutina.
- Todos los elementos acrobáticos deben seguir las reglas dentro de sus divisiones detalladas más adelante.

CANTIDAD DE HABILIDADES DE ROTACION DE CADERA SOBRE CABEZA (RCC)		
ESTILO	SOLOS/DUOS	GRUPALES
JAZZ VARIEDAD POMS	a. Se permite hasta cinco (5) habilidades RCC en una rutina, incluyendo, pero no limitado a: media luna, camino adelante, camino atrás, habilidades de flexibilidad que involucren inversión de cadera sobre la cabeza, etc b. Se permite hasta dos (2) elementos acrobáticos en combinación que impliquen RCC. Ej. (Rondada Flic Flac, etc)	a. Se permite hasta seis (6) habilidades RCC en una rutina, incluyendo, pero no limitado a: media luna, camino adelante, camino atrás, habilidades de flexibilidad que involucren inversión de cadera sobre la cabeza, etc b. Se permite hasta dos (2) elementos acrobáticos en combinación que impliquen RCC. Ej. (Rondada Flic Flac, etc)
LYRICAL CONTEMPO	a. Se permite hasta cuatro (4) habilidades RCC en una rutina, incluyendo, pero no limitado a: media luna, camino adelante, camino atrás, habilidades de flexibilidad que involucren inversión de cadera sobre la cabeza, etc b. Se permite hasta dos (2) elementos acrobáticos en combinación que impliquen RCC. Ej. (Rondada Flic Flac, etc)	a. Se permite hasta cinco (5) habilidades RCC en una rutina, incluyendo, pero no limitado a: media luna, camino adelante, camino atrás, habilidades de flexibilidad que involucren inversión de cadera sobre la cabeza, etc b. Se permite hasta dos (2) elementos acrobáticos en combinación que impliquen RCC. Ej. (Rondada Flic Flac, etc)
HIP HOP	a. Se permite hasta seis (6) habilidades RCC en una rutina, incluyendo, pero no limitado a: media luna, mortal, flic flac, kip up, etc b. Se permite hasta dos (2) elementos acrobáticos en combinación que impliquen RCC. Ej. (Rondada Flic Flac, etc)	a. No tienen limitantes de elementos acrobáticos, siempre y cuando sigan los reglamentos detallados más adelante b. Se permite hasta dos (2) elementos acrobáticos en combinación que impliquen RCC. Ej. (Rondada Flic Flac, etc)
ACRO	a. No tienen limitantes de elementos acrobáticos, siempre y cuando sigan los reglamentos detallados más adelante. b. La rutina debe combinar elementos acrobáticos y técnica de danza c. Se permite hasta tres (3) elementos acrobáticos en combinación que impliquen RCC. Ej. (Rondada Flic Flac, etc)	

Propiedad intelectual perteneciente a The Adventure Brands. Este contenido está protegido por derechos de autor. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. Todos los derechos reservados. Si se detecta copia parcial o total de este archivo, se tomarán medidas legales por plagio.

REGLAS ESPECIFICAS PARA DIVISIONES: TINY-MINI-YOUTH

HIP HOP, POM, JAZZ, CONTEMPORANEO, LYRICAL, VARIEDAD

EJECUCIÓN POR ATLETA

Gimnasia y habilidades acrobáticas de estilo urbano son permitidas, pero no son obligatorias en todas las divisiones dadas las siguientes limitaciones:

1	Habilidades invertidas: a. No se permiten habilidades invertidas que coloquen las manos en la superficie. Excepción: Kip up (Reacción) con soporte de manos que se origine desde la superficie de presentación está permitido, pero no puede sostener pompones/vestuario en las manos. b. Inversión sin soporte de manos no están permitidas.
2	Habilidades con rotación de la cadera sobre la cabeza: a. Habilidad no aéreas con RCC con apoyo de manos están permitidas, siempre y cuando no tengan poms o elementos del vestuario en las manos (Excepción: Rol hacia adelante y hacia atrás con el uso adecuado de poms "hands free (manos libres)" están permitidos. b. Habilidades con apoyo de manos en la superficie de competencia son permitidas c. Habilidades con fase de vuelo con apoyo de manos en la superficie de competencia son permitidas siempre y cuando: I. Se limiten a <u>dos habilidades consecutivas</u> de rotación de cadera sobre la cabeza. *Excepción en ACRO II. No es aéreo en el ascenso, pero puede ser <u>aéreo</u> en el descenso. (Aclaración: En el descenso las manos deben tocar el suelo antes de que los pies salgan del suelo) . Ej. Rondada. III. Las habilidades aéreas sin apoyo de manos en la superficie de presentación no están permitidas (Excepción: <u>Media Luna sin manos (aerial)</u> que no esté conectada con otra habilidad de rotación de <u>la cadera sobre la cabeza</u>). *SOLO PARA ECUADOR* YOUTH: Puede realizar FLIC FLAC, pero no puede realizar FRONT AERIALS. TINY Y MINI, no está permitido, realizar FRONT AERIALS, ni FLIC FLAC.
3	La gimnasia simultanea por encima o debajo de otro bailarín que incluya la rotación de cadera sobre cabeza de ambos bailarines no está permitida.
4	Caer directamente sobre la rodilla, muslo, espalda, la frente, la cabeza, el hombro o sentados en el suelo de presentación no está permitido a menos que el bailarín descargue el peso primero sobre las (s) mano (s) o pie(s).
5	Caer en una posición de push-up en el suelo de competencia desde un salto en el cual las piernas estén frente al cuerpo y se deben balancear hacia atrás no está permitido mientras se sostienen los Poms.

EJECUCIÓN POR GRUPOS O DUETOS alzadas o elevaciones de parejas se permiten, pero no se requiere en todas las divisiones con las siguientes limitaciones:

1	El <u>bailarín ejecutor</u> debe mantener <u>contacto</u> con un bailarín de apoyo que esté en <u>contacto</u> directo con la superficie del escenario.
2	Al menos un <u>bailarín de apoyo</u> debe mantener el <u>contacto</u> con el (los) <u>bailarín (es) ejecutor (es)</u> durante toda la habilidad por encima del <u>nivel del hombro</u> .
3	Se permite la <u>rotación de la cadera sobre la cabeza</u> del <u>bailarín ejecutor</u> siempre y cuando: a. El <u>contacto</u> entre el <u>bailarín ejecutor</u> y al menos uno de los <u>bailarines de apoyo</u> se mantenga hasta que el <u>ejecutor</u> regrese a la superficie del escenario o esté volviendo a la posición vertical. b. El <u>bailarín ejecutor</u> está limitado a una rotación de <u>cadera sobre cabeza</u> CONTINUA.
4	Inversión vertical está permitida siempre y cuando: a. El bailarín ejecutor y al menos uno de los bailarines de apoyo se mantienen hasta que el bailarín ejecutor regrese a la superficie del escenario o esté volviendo a la posición vertical. b. Cuando la altura de los hombros del <u>bailarín ejecutante</u> supera el nivel de los hombros, debe haber al menos un asistente adicional encargado de la protección (<i>spotter</i>), que no soporte el peso del <u>bailarín ejecutante</u>. Aclaración: Si ya existen tres bailarines de apoyo, no es necesario contar con un asistente adicional.

LANZAMIENTOS EJECUTADOS POR AGRUPACIONES O DUETOS- Desmontes a la superficie de presentación Los movimientos sueltos pueden ser asistidos pero no obligatorios dadas las siguientes limitaciones.

1	Un <u>bailarín ejecutante</u> puede saltar, pasar o ser impulsado por otro bailarín siempre y cuando: a. Al menos una parte del cuerpo del <u>bailarín ejecutante</u> esté al nivel de la cabeza o por debajo de ella en el punto más alto de la habilidad. b. El <u>bailarín ejecutante</u> no podrá caer boca abajo o en posición invertida después de ser soltado.
2	Un <u>bailarín de apoyo</u> puede lanzar al <u>bailarín ejecutante</u> siempre y cuando: a. Al menos una parte del cuerpo del bailarín ejecutante este el nivel de la cabeza o por debajo de ella en el punto más alto de la habilidad. B. El bailarín ejecutante puede estar en posición invertida o boca arriba cuando se le suelta pero debe aterrizar sobre sus pies. c. El bailarín ejecutante no puede pasar por una posición invertida después de ser liberado.

REGLAS ESPECIFICAS PARA DIVISIONES:

JUNIOR – SENIOR Y OPEN

HIP HOP, POM, JAZZ, CONTEMPORANEO, LYRICAL, VARIEDAD

EJECUCIÓN POR ATLETA

Gimnasia y habilidades aéreas de estilo urbano son permitidas, pero no son requeridas en todas las divisiones dadas las siguientes limitaciones:

1	Habilidades invertidas: c. No se permiten habilidades invertidas que coloquen las manos en la superficie mientras se sostienen pompones/elementos de vestuario en las manos. d. Inversión sin soporte de manos no están permitidas.
2	Habilidades con rotación de la cadera sobre la cabeza: a. Habilidad no aéreas con RCC con apoyo de manos están permitidas, siempre y cuando no tengan poms o elementos del vestuario en las manos (Excepción: Rol hacia adelante y hacia atrás con el uso adecuado de poms “hands free (manos libres)” están permitidos. b. Habilidades con apoyo de manos en la superficie de competencia son permitidas siempre y cuando sigan lo sgte: i. Están limitadas a dos habilidades consecutivas que tengan rotación de cadera sobre cabeza (RCC). ii. No debe sostener poms y/o elementos de vestuario en las manos de apoyo en la superficie. c. Habilidades con fase de vuelo sin apoyo de manos en la superficie de competencia son permitidas siempre y cuando estén limitados a: i. No implique más de una transición de twisting/giro. ii. No esté conectada con otra habilidad que esté en el aire con rotación de la cadera sobre la cabeza sin apoyo de Manos. iii. Se limiten a dos habilidades consecutivas de rotación de cadera sobre la cabeza. Excepción en ACRO
3	La <u>gimnasia simultanea por encima o debajo de otro bailarín</u> que incluya rotación de cadera sobre cabeza de AMBOS bailarines no está permitida
4	Únicamente <u>las caídas</u> sobre los hombros, la espalda o a una posición sentada son permitidas siempre y cuando la altura del bailarín durante la fase de vuelo no supere el nivel de la cadera. (Aclaración: No se permiten caídas directamente a las rodillas, muslos, frente o cabeza)
5	Caer en una posición de push-up en la superficie de competencia desde un salto en el cual las piernas estén frente al cuerpo y se abren hacia atrás para caer, no está permitida con poms en las manos.

EJECUCIÓN POR GRUPOS O DUETOS alzadas o elevaciones de pareja se permiten, pero no se requiere en todas las divisiones dadas las siguientes limitaciones:

1	Un <u>bailarín de apoyo</u> no tiene que mantener el <u>contacto</u> con la superficie de presentación siempre y cuando la altura de la habilidad no exceda el <u>nivel de los hombros</u> .
2	Al menos un <u>bailarín de apoyo</u> NO tiene que mantener el <u>contacto</u> con el <u>bailarín ejecutor</u> por encima del nivel de la cabeza si es que es realizado de la siguiente manera: a. Existe solo un <u>Bailarín ejecutante</u> y un <u>bailarín de apoyo</u> ejecutando la habilidad antes del desmonte. b. El <u>bailarín ejecutor</u> no pase a través de una posición invertida al ser lanzado y la cadera no pase de la altura de la cabeza al momento de su desmonte. c. El <u>bailarín ejecutor</u> sea atrapado o asistido en la superficie del escenario por uno o más <u>bailarines de apoyo</u> y no debe ser recibido en una posición boca abajo (Prone).

	d. Los <u>bailarines de apoyo</u> no pueden tener en las manos ningún poms/elemento de vestuario durante la habilidad para ayudar en el apoyo.
3	Se permite la <u>rotación de la cadera sobre la cabeza</u> del <u>bailarín ejecutor</u> siempre y cuando haya <u>contacto</u> entre el bailarín ejecutor y al menos un <u>bailarín de apoyo</u> hasta que el bailarín ejecutor regrese a la superficie del escenario o regrese a la posición vertical (de pie).
4	Inversiones verticales están permitidas siempre y cuando: a. El o los <u>bailarín(es) de apoyo</u> mantiene el contacto con el <u>bailarín ejecutor</u> hasta que éste regrese a la superficie de competencia o regrese a la posición vertical (de pie). b. Cuando la altura de los hombros del <u>bailarín ejecutante</u> supera el nivel de los hombros, debe haber al menos un asistente adicional encargado de la protección (<i>spotter</i>), que no soporte el peso del <u>bailarín ejecutante</u>. Aclaración: Si ya existen tres bailarines de apoyo, no es necesario contar con un asistente adicional.

LANZAMIENTOS EJECUTADOS POR AGRUPACIONES O DUETOS Desmontes a la superficie de presentación.
(Aclaración: los movimientos sueltos pueden ser asistidos, pero no son obligatorios).

1*	Un <u>bailarín ejecutante</u> puede saltar, pasar o ser impulsado por otro bailarín siempre y cuando: a. Al menos una parte del cuerpo del <u>bailarín ejecutante</u> esté al nivel de la cabeza o por debajo de ella en el punto más alto de la habilidad. a. <u>El punto más alto de la habilidad no eleva las caderas del bailarín ejecutante por encima del nivel de la cabeza.</u> b. El <u>bailarín ejecutante</u> no podrá caer boca abajo o en posición invertida después de ser soltado.
2*	Un <u>bailarín de apoyo</u> puede lanzar al <u>bailarín ejecutante</u> siempre y cuando: a. Al menos una parte del cuerpo del bailarín ejecutante este el nivel de la cabeza o por debajo de ella en el punto más alto de la habilidad. a. <u>El punto más alto de la habilidad no eleve las caderas del bailarín ejecutante por encima del nivel de la cabeza.</u> b. El bailarín ejecutante puede estar en posición invertida o boca arriba cuando se le suelta pero debe aterrizar sobre sus pies. b. <u>El bailarín ejecutor no puede estar en posición invertida cuando se le suelta</u> c. El bailarín ejecutante no puede pasar por una posición invertida después de ser liberado. c. <u>El bailarín ejecutor no puede pasar por una posición boca abajo o invertida después de la liberación.</u>

* El azul indica una restricción adicional o una regla específica solo para la categoría Pom

REGLAS DE SEGURIDAD – PRINCIPIANTES

1. Las categorías principiantes están destinadas a bailarines y/o academias que se inician recientemente en el mundo de la danza.
2. Los equipos principiantes pueden ser mixtos o femeninos, es decir que ninguna de sus categorías será dividida en mixta y femenina.
3. Los bailarines que compitan en categorías principiantes **NO PODRÁN participar en otras categorías del mismo ESTILO que NO SEAN principiantes.** **Excepción:** Podrán hacerlo en solos, dúos, tríos o grupales de estilos que no cuenten con categoría principiante. **Ejemplo:** un bailarín puede ser principiante en hip hop, pero avanzado en ballet.
4. Las rutinas GRUPALES en PRINCIPIANTE tendrán una duración máxima de **2 minutos con 10 segundos**. Y un mínimo de 1 minuto 30 segundos.
5. Las rutinas SOLO, DÚO/TRÍO en PRINCIPIANTE tendrán una duración máxima de **1 minuto con 15 segundos**. Y un mínimo de 45 segundos. (Excepción Ballet y Flamenco tiempo máximo 2 minutos)
6. Todas las rutinas en PRINCIPIANTE deben cumplir con las reglas específicas para categorías principiantes.
7. **En la categoría de Ballet Principiante, todas las divisiones deberán competir obligatoriamente en media punta.**
8. Las divisiones principiantes NO califican para la solicitud para BIDS (pases a competencias internacionales). **Sin embargo, queda a criterio del jurado la posibilidad de otorgar BIDS a rutinas destacadas dentro de esta categoría.**
9. Las categorías principiantes no competirán por el título de ULTIMATE Champions ni GRAND Champion, pero si se los contará para la premiación de mejor rutina de Principiantes.
10. Si un bailarín o equipo compite en categoría principiante y el jurado determina que su nivel excede el de principiante, será trasladado a la categoría correspondiente, aplicando la deducción correspondiente. En caso de que la premiación ya haya tenido lugar, el equipo o bailarín no podrá recibir premio alguno.

PRINCIPIANTES (SOLOS, DUOS/TRIOS, GRUPALES)

JAZZ, LYRICAL, CONTEMPORANEO, BALLET, VARIEDAD

SALTOS	GIROS	INVERSIONES	ELEVACIONES
Salto son permitidos siempre y cuando, el torso no se mueva del axis vertical mientras salta. Ejemplo: No se permite salto Tilt o Calipso. Excepción: Si se permite Salto Pike y Salto C	1. Se pemiten solo las siguientes rotaciones verticales: a. Solo pueden realizarse en passé y/o coupé, b. Máximo doble rotación. * Ilusion solo hasta 1 giro. 2. No se permiten Fouettés ni otro tipo de giro.	a. Solo hasta 3 Habilidades de Rotación de cadera sobre cabeza(RCC). Se considera habilidad acrobática cualquier elemento que implique una inversión de cadera sobre la cabeza, incluyendo, pero no limitándose a: media luna, camino adelante, camino atrás, cualquier habilidad de flexibilidad que pase la cadera sobre la cabeza, etc. b. No pueden realizarse dos o más habilidades de RCC seguidas. Ej: Rondada Flic. c. No son permitidas habilidades aéreas ej: mortales o aerials. Excepción: rondada. d. No está permitido gimnasia continua sobre o debajo de cualquier bailarín que incluya rotación de cadera sobre cabeza de ambos bailarines. e. Habilidades invertidas no están permitidas mientras usan props o accesorios.	Al menos un Bailarín de Apoyo debe mantener contacto con el Bailarín Ejecutante en todo momento, asegurando su estabilidad por encima del nivel de la cadera. a. Si el Bailarín Ejecutante es cargado por dos bailarines con ambos brazos estirados, la elevación solo será permitida si el ejecutante permanece exclusivamente en posición vertical y no realiza ninguna rotación de cadera SOBRE LA CABEZA. b. En posición horizontal, el Bailarín Ejecutante debe ser sostenido por al menos 4 bases de apoyo con brazos extendidos, siempre y cuando no exista ninguna rotación de cadera SOBRE LA CABEZA. c. El Bailarín Ejecutante podrá ejecutar elementos de flexibilidad siempre y cuando sea sostenido por al menos tres bases de apoyo, incluyendo una ubicada en el área de la cabeza para su protección. d. No se permite que el Bailarín Ejecutante esté invertido en ninguna elevación o alzada. e. Está prohibido lanzar al Bailarín Ejecutante en cualquier circunstancia.

HIP HOP PRINCIPIANTES

SALTOS	HIP HOP	INVERSIONES	ELEVACIONES
Salto son permitidos siempre y cuando, el torso no se mueva del axis vertical mientras salta. Ejemplo: No se permite salto Tilt o Calipso. Excepción: Si se permite Salto Pike y Salto C	Se permite hasta tres(3) habilidades técnicas de hip hop, Ej: reacción, parada de cabeza, "Freeze". Aclaración, Habilidades no cortadas por una pausa o un paso son consideradas habilidades múltiples.	a. Solo hasta 3 Habilidades de Rotación de cadera sobre cabeza(RCC). Se considera habilidad acrobática cualquier elemento que implique una inversión de cadera sobre la cabeza, incluyendo, pero no limitándose a: media luna, camino adelante, camino atrás, cualquier habilidad de flexibilidad que pase la cadera sobre la cabeza, etc. b. No pueden realizarse TRES o más habilidades de RCC seguidas. Ej: Rondada Flic mortal. c. No son permitidas habilidades aéreas, ej: mortales o aeriales. Excepción: rondada y Reaccion (Kip UP) d. No está permitido gimnasia continua sobre o debajo de cualquier bailarín que incluya rotación de cadera sobre cabeza de ambos bailarines. e. Habilidades invertidas no están permitidas mientras usan props o accesorios.	Al menos un Bailarín de Apoyo debe mantener contacto con el Bailarín Ejecutante en todo momento, asegurando su estabilidad por encima del nivel de la cadera. a. Si el Bailarín Ejecutante es cargado por dos bailarines con ambos brazos estirados, la elevación solo será permitida si el ejecutante permanece exclusivamente en posición vertical y no realiza ninguna rotación de cadera SOBRE LA CABEZA. b. En posición horizontal, el Bailarín Ejecutante debe ser sostenido por al menos 4 bases de apoyo con brazos extendidos, siempre y cuando no exista ninguna rotación de cadera SOBRE LA CABEZA. c. El Bailarín Ejecutante podrá ejecutar elementos de flexibilidad siempre y cuando sea sostenido por al menos tres bases de apoyo, incluyendo una ubicada en el área de la cabeza para su protección. d. No se permite que el Bailarín Ejecutante esté invertido en ninguna elevación o alzada. e. Está prohibido lanzar al Bailarín Ejecutante en cualquier circunstancia.

NUEVO FLAMENCO PRINCIPIANTES **NUEVO**

ACCESORIOS	ZAPATEO	COREOGRAFIA	EXPRESION
No se permite el uso de mantón, abanico, bata de cola u otros accesorios avanzados. El vestuario debe ser sencillo y adecuado al nivel principiante	El zapateo debe ser básico, sin combinaciones complejas ni velocidad excesiva.	La rutina debe enfocarse en pasos básicos, giros simples y desplazamientos controlados No se permiten variaciones propias de niveles intermedios o avanzados (como remates largos o escobillas complejas)	Se evaluará la postura, el braceo sencillo y la conexión con la música